

2020-M-PRE- 250

Montería, 23 de noviembre de 2020

**EMPRESA URRÁ SAESP**  
**Correspondencia Despachada**  
Vigencia: 2020 - Al Contestar Cite Este No: D-756  
Fecha de Radicación: 23/11/2020-09:19 AM  
Destino: A QUIEN INTERESE ADENDA N. 1-()   
Asunto: ADENDA N. 1 INVITACION A COTIZAR N. 006-2020  
Origen: rafael piedr-PRESIDENCIA

## A QUIEN INTERESE

ASUNTO: ADENDA No.1 INVITACION A COTIZAR No.006-2020.

Cordial saludo:

1. Por solicitud de la mayoría de firmas que asistieron a la visita al sitio del proyecto, se aplaza la entrega de propuestas hasta el día lunes 30 de noviembre de 2020 a las 4:00 pm.
2. Se modifica el numeral 1.13, FORMA DE PAGO, de los Términos de Referencia, en lo correspondiente al pago del cuarto contado, que quedará así:
  - *Un cuarto y último contado del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, URRÁ S.A. E.S.P. lo pagará luego de recibir a satisfacción por parte de la Interventoría el estudio final de factibilidad del Contraembalse más la factibilidad de la PCH.*
3. Se elimina del numeral 1.9 de los términos de referencia de los Términos de Referencia el siguiente requisito: El OFERENTE, sea o no Consorcio o Unión Temporal, también deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores que lleva la Empresa URRÁ. De no estarlo, deberá solicitar su inscripción con fecha límite antes del cierre del Concurso Público. La Empresa URRÁ certificará su inscripción.
4. Del numeral 8.4 de los Términos de Referencia se elimina la garantía De Calidad.

Atentamente,

  
RAFAEL PIEDRAHITA DE LEÓN  
Presidente

